



## NOTA DE PRENSA

### **LA MANCOMUNIDAD DE LAS ENCARTACIONES HA DESTINADO EL PRIMER SEMESTRE 174.320€ A AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL**

- **El primer semestre de 2016 el área de Acción Social mancomunado ha destinado 174.320,03 € a las AES.**
- **En este tiempo se han tramitado 366 solicitudes de AES.**
- **Para un buen funcionamiento del servicio, se recomienda pedir cita previa con el personal de Acción Social a través de los teléfonos 94.667.18.49 y 94.667.18.50.**

**Aranguren 5 de julio de 2016.** El departamento de Acción Social de la Mancomunidad de Municipios de Las Encartaciones ha tramitado durante el primer semestre de 2016 las solicitudes de 366 personas encartadas beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social (AES). Dichas ayudas ascienden a 174.320,03 € que ya han sido abonados a los demandantes de dichas ayudas.

“Cabe destacar que los municipios de Gordexola y Zalla han realizado aportaciones extraordinarias para las AES por importe de 3.500 y 14.500 euros respectivamente”, apostilla Esther Lasa, presidenta de la Mancomunidad de Municipios de Las Encartaciones.

Las AES son ayudas que van destinadas a la población de los municipios que integran La Mancomunidad que cuentan con pocos recursos económicos para poder sufragar el gasto del mantenimiento de la vivienda (traducido en luz, agua o cuota de la comunidad de vecinos), el arrendamiento de la vivienda, un crédito hipotecario, reparación en instalaciones, mobiliario y electrodomésticos o necesidades primarias como pueden ser la compra de unas gafas o la consulta del dentista. “Todas estas solicitudes presentadas son analizadas y valoradas por el departamento de acción social que es el que determina si cumplen todos los requisitos para recibir la ayuda”, explica Esther Lasa.

Para un buen funcionamiento del servicio, se recomienda pedir cita previa con el personal de Acción Social a través de los teléfonos 94.667.18.49 y 94.667.18.50.

El área de Acción Social de La Mancomunidad de Municipios de Las Encartaciones abrirá el próximo 1 de septiembre el segundo plazo de este año para la tramitación de las Ayudas de Emergencia Social (AES) que concluirá el 12 de octubre.